



## RESUMEN EJECUTIVO

**INFORME N° : INF-D.A.I - 007/2017**  
**NOMBRE DE LA AUDITORÍA: PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° INF. DAI 007/2016 RELATIVO A LA AUDITORIA ESPECIAL DEL “PROCEDIMIENTO DE CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS” CORRESPONDIENTES A LAS GESTIONES 2014 y 2015.**

En cumplimiento al informe de evaluación IP/E055/G16, emitida por la Contraloría General del Estado, se ha efectuado el Primer seguimiento a la implantación de las recomendaciones reportadas en el Informe INF. D.A.I. 007/2016 relativo a la Auditoría especial del Procedimiento de cumplimiento oportuno de la declaración jurada de bienes y rentas (PCO-DJBR). Gestiones 2014 y 2015

### OBJETIVO

El objetivo del seguimiento es el de verificar el cumplimiento de las recomendaciones sugeridas en el Informe de Auditoría especial del procedimiento de cumplimiento oportuno de la declaración jurada de bienes y rentas (PCO-DJBR). Gestiones 2014 y 2015, del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí (Informe INF. D.A.I. 007/2016).

### OBJETO

Se han constituido *objeto* de ésta revisión:

- ✓ Informe INF. DAI N° 007/2016 Auditoria especial del “Procedimiento de cumplimiento oportuno de la declaración jurada de bienes y rentas” correspondientes a las gestiones 2014 y 2015.
- ✓ Memorando de instrucción N° 159/DRH/2016 del 19 de diciembre de 2016.
- ✓ Otra documentación administrativa, que respalda la elaboración, aprobación, implantación e implementación del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR), sean estos mediante procedimiento o instructivos u otro similar evacuados por la Dirección de Recursos Humanos con visto bueno de la Secretaria Administrativa y Financiera y la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí.

El examen se efectuó de acuerdo a las Normas de Auditoria Gubernamental, aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, el trabajo del seguimiento cubrió la evaluación de las recomendaciones que se encuentran reportadas en el informe N° INF. DAI N° 007/2016 relativo a la Auditoria especial del “Procedimiento de cumplimiento oportuno de la Declaración jurada de bienes y rentas” correspondientes a las gestiones 2014 y 2015.

Como resultado del primer Seguimiento a la implantación de las recomendaciones, se ha establecido que de una (1) recomendación reportada en el informe N° INF.DAI N° 007/2016 relativo a la Auditoría especial del procedimiento de cumplimiento oportuno de la declaración jurada de bienes y rentas (PCO-DJBR), gestiones 2014 y 2015, la misma NO FUE IMPLANTADA, aspecto que describimos a continuación:

### RECOMENDACIÓN NO CUMPLIDA

7.1. Inexistencia del documento “Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR)”, en el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí.

Potosí, septiembre de 2017